

## **RESOLUCIÓN No.199** **( 24 Noviembre de 2011)**

Por la cual se publica el Nombre de los Servidores Beneficiarios del Acto Legislativo No. 004 del 7 de julio de 2011.

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMON RODRIGUEZ” DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, el Acto Legislativo No. 04 de 2011 y el Acuerdo No. 162 del 5 de Octubre de 2011 y,**

### **CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de la Resolución No. 171 del 5 de diciembre de 2005, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó al proceso de Selección para proveer por concurso abierto de mérito los empleos de Carrera Administrativa de las Entidades y Organismos del Orden Nacional y Territorial, regidas por la Ley 909 de 2004, mediante la Convocatoria No. 001 de 2005.

Que el INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRIGUEZ”, remitió a la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cargos provisionales de Nivel Técnico y Asistencial para ser provistos mediante el Concurso Abierto de la Convocatoria 001 de 2005.

Que en el desarrollo de la Convocatoria 001 de 2005, se expidió el Acto Legislativo No. 04 del 7 de julio de 2011, por medio del cual se incorpora un artículo transitorio a la Constitución Política de Colombia, con el fin de determinar las calidades de los aspirantes a ingresar y actualizar los cargos de Carrera Administrativa de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política Colombiana.

Que para la Aplicación del Acto Legislativo No. 04 del 2011, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió el Acuerdo No. 162 del 5 de octubre de 2011, por el cual se adopta el Procedimiento respectivo para la Convocatoria en curso 001 de 2005.

Que en concordancia con el procedimiento establecido por el Acuerdo No. 162 de octubre de 2011, la Secretaria General del INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO “ SIMON RODRIGUEZ”, verificó el expediente de Historia Laboral de los Servidores inscritos en la Convocatoria 001 de 2005, quienes presentaron su solicitud de Beneficiarios del Acto Legislativo 04 de 2011.

Que por parte de la Rectoría se certificó los Servidores Beneficiarios del Acto Legislativo No. 04 de 2011.

Que en aras de garantizar el derecho de contradicción, se publicará a través de la Página Web y Carteleras de la Institución el nombre de los Beneficiarios del Acto Legislativo No.04 de 2011.

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Publicar mediante la Página Web y la Carteleras del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRÍGUEZ”, por una sola vez, por un término de cinco (05) días, el nombre de los siguientes Servidores, Beneficiarios del Acto Legislativo No. 04 de 2005.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CODIGO	GRADO	No. de EMPLEO OPEC CNCS
ALBA ROCIO GARZÓN PAPAMIJA	29.177.772 de Cali	Secretaria	4178	09	3207
JUAN CARLOS MAZUERA ROA	94.401.686 de Cali	Auxiliar Administrativo	4044	05	3228
JULIO CÉSAR RAMIREZ PÓVEDA	16.587.320 de Cali	Celador	4097	03	3241
JULIÁN REYNEL ENCARNACIÓN LOAIZA	6.463.749 de Sevilla	Celador	4097	03	3241
RICARDO PERDOMO MOSQUERA	16.724.633 de Cali	Auxiliar Administrativo	4044	06	3220

**ARTÍCULO 2º.** Los Servidores que se crean con Derechos de presentar objeciones a la Publicación de los Beneficiarios de la lista, lo podrán hacer en tres (03) días hábiles posteriores a la fecha de publicación.

**ARTICULO 3º.** La Rectoría dentro de los tres (03) días hábiles posteriores al recibo del escrito de objeciones, si las hubiere, dará respuesta y publicará el listado definitivo de los Beneficiarios del Acto Legislativo No.04 de 2011 del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “ SIMÓN RODRÍGUEZ”.

**ARTICULO 4º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **PÚBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil once (2011)

**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector

Copia. Comisión de Personal

Elaboró. Nidia C.